



DOM: 45
GSB/raa
12-02-20

DECRETO EXENTO N° 00399

LITUECHE, 12 MAR 2020

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de efectuar llamado a licitación para la adquisición de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar para proveer a las unidades municipales, ejecución de programas, proyectos, varios y ayudas sociales.
- ✓ Que es imprescindible contar con los materiales de construcción y similares para efectuar los trabajos necesarios.
- ✓ Que para adquirir los materiales, se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ El Decreto N° 281 de fecha 17-02-2020 que aprueba bases, llama a licitación y nombra comisión.
- ✓ El proceso de licitación 1743-37-LE20
- ✓ La oferta recibida a través del portal Mercado Público
- ✓ El Acta de Apertura y Evaluación emitida por la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 182/2019 de la sesión ordinaria N° 109, el decreto alcaldicio N° 2484 de fecha 27-12-2019 que aprueba el presupuesto municipal 2020.

El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la presente fecha al oferente AZUU Servicios de Ingeniería SPA, Rut 77.101.935-8 el contrato de suministro para la adquisición de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar.
2. **ESTABLECESE** que la orden de compra será emitida de acuerdo a los requerimientos de la Municipalidad.
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
 Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
 Ilustre Municipalidad de Litueche
 Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras



DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS, VARIOS Y AYUDAS SOCIALES

En la Comuna de Litueche, a 12 días del mes de Marzo de 2020, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de la propuesta, licitación ID 1743-37-LE20. En dicho Proceso estuvo presente don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Pablo Vial Vera, Director de Desarrollo Comunitario y Don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas Municipal.

DOCUMENTOS	OFERENTE 1
	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT: 77.101.935 - 8
ANEXO 1	SI
ANEXO 2	SI

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

Se cumple con la Apertura de la Licitación **SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS, VARIOS Y AYUDAS SOCIALES**, ID 1743-37-LE20, por tanto el siguiente Oferente pasa al proceso de Evaluación.

N°	OFERENTE	RUT N°
1	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	77.101.935 - 8

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION:

ITEM	PONDERACION
Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%
TOTAL	100%

PROVEEDOR: AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT: 77.101.935 - 8

Oferta Económica	\$ 5.109.143 + IVA	50,00%
Plazo de Entrega	1 DÍA	50,00%
Puntaje Total		100,00%

CONCLUSION: Realizado un exhaustivo análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que el siguiente oferente han cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas Generales, ponderando la siguiente puntación.

Rut	PROVEEDOR	Total
77.101.935 - 8	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	100,00%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar el Contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES , EJECUCION DE PROYECTOS , VARIOS Y AYUDAS SOCIALES** al Oferente **AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA , RUT: : 77.101.935 - 8.**

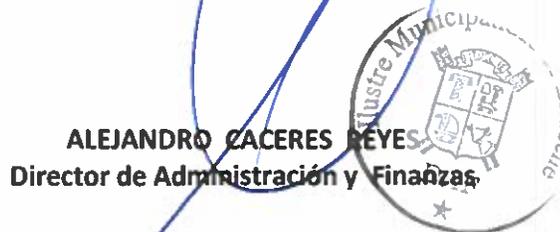
Para constancia firman:



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras



PABLO VIAL VERA
Director de Desarrollo Comunitario



ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas